



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL BARRANCA
N° Partida: 80007096

JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SUPE CLASE B

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO
C00009

NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO: Por acto electoral de fecha 07/09/2021, los asociados eligieron por mayoría de votos al consejo directivo para el periodo comprendido entre el 2021- 2024 (01/12/2021 al 31/12/2024) integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

JOSE LUIS GAMARRA CAMANI, con D.N.I N° 06923396.

VICE-PRESIDENTE:

LUIS ALFONSO REYES JAUREGUI, con D.N.I N° 15702328.

CONSEJERO:

RONALD ANDRÉS GARCIA REYES, con D.N.I N° 43479534.

CONSEJERO:

ELBIA NEREIDA SANCHEZ AGUILAR, con D.N.I N° 15707990.

CONSEJERO:

ANTONIO CABANILLAS CALDAS, con D.N.I N° 43361063.

CONSEJERO:

LAZARO RAYMUNDO ESPINOZA DAMIAN, con D.N.I N° 15701506.

CONSEJERO:

ROSARIO HERMINIA VENTOCILLA BUSTAMANTE, con D.N.I N° 15730697.

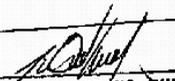
CONSEJERO:

LUIS ALBERTO ALARCON RIOS, con D.N.I N° 15704284.

Así consta de la copia del acta de proclamación de resultados de elección del consejo directivo; debidamente certificada con fecha 24/02/2022 por el notario de Barranca Jorge Hernán Nieves Chen.

Copia certificada de la constancia de inexistencia de impugnaciones de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Supe Clase B, expedida con fecha 24/02/2022, por el notario de la provincia de Barranca Jorge Hernán Nieves Chen.

Las actas descritas líneas antes, constan asentadas en las fojas 57 al 58 y 63, del libro denominado: Libro de Actas del Comité Electoral N° 01, legalizado con fecha 13/01/2016, por el notario de la Provincia de Barranca Jorge Hernán Nieves Chen, bajo el N° 63.- *El título fue presentado el 16/12/2021 a las 09:37:09 AM horas, bajo el N° 2021-03543673 del Tomo Diario 0061. Derechos cobrados S/ 27.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00016755-648.-BARRANCA, 10 de Marzo de 2022.*


JOSE CARLOS DURÁN RINDSTBOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima
BARRANCA

Costo por imagen:
S/ 6

Usuario:
CONVANA01

Fecha Actual:
11/03/2022 09:05

No tiene validez para fines de consulta por Internet, Judicial u otros